LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PITALITO
INFORME DE SUPERVISIÓN

PROCESO No MP-SGI-RE-CC-376-2021	CONVENIO No 008 DE 2021
CONTRATISTA:	COMITÉ ANCIANATO SANTA TERESA DE BRUSELAS HUILA R/L MARLENY ROJAS SALINAS
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA GENERACIÓN DE CONDICIONES DIGNAS A LOS USUARIOS DEL ANCIANATO SANTA TERESA DEL CENTRO POBLADO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR DEL CONVENIO	$ 90.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 150 DIÁS, CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIN SUPERAR EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA ACTA INICIO:	22 DE JULIO DE 2021.
FECHA PRESENTE ACTA	22 DE DICIEMBRE DE 2021

DESCRIPCIÓN:

Que **COMITÉ ANCIANATO SANTA TERESA DE BRUSELAS**, con Nit No. 813005081-9, Representante Legal, Marleny Rojas Salinas, con cedula N° 36.271.068 de Pitalito, quien actúa en calidad de contratista, cumple a satisfacción en lo establecido en el objeto del convenio No. 008 de 2021, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA GENERACIÓN DE CONDICIONES DIGNAS A LOS USUARIOS DEL ANCIANATO SANTA TERESA DEL CENTRO POBLADO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO.** Periodo comprendido del 01 de Noviembre al 20 de Diciembre del 2021.

Teniendo en cuenta la función que me compete como supervisor del convenio y de acuerdo a las obligaciones establecidas dentro del mismo, me permito informar, que el contratista en pro del buen desarrollo cumple las obligaciones establecidas dentro del convenio y de acuerdo a la ejecución de actividades y obligaciones como corresponde.

- Apoyó en la atención integral de los adultos mayores que residen en el hogar de ancianos San Jose, brindando alimentación, vestido, aseo, lavandería, cuidados de salud física y mental, atención psicosocial, suministro de medicamentos, recreación y ocupación del tiempo libre y en general, su debido cuidado.

Proyectó: Nathalia Vega Muñoz

Revisado por: Norma C. Díaz	Aprobado por: Gabriel Antonio Riaño Castro, Yadira Rojas Carvajal
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional / Contratación S.G.I	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social y Secretaria de Salud

- ✓ Se brindó complemento alimentario (desayuno, medias nueves, almuerzo, onces, cena), teniendo como base un horario de alimentación adicional.
- ✓ Suministraron refrigerios al día para los adultos mayores de acuerdo a su dieta nutricional servida adecuadamente para cada uno.
- ✓ Realizaron aseo general todos los días.
- ✓ En salud física y mental, realizaron actividades en el fortalecimiento de lazos afectivos
- ✓ Cronograma de turnos atención al adulto mayor ancianato santa teresita del 1 de noviembre al 20 de diciembre 2021.

- Garantizaron la disponibilidad del personal idóneo necesario para cumplir el objeto convenido, de acuerdo con la propuesta presentada, como enfermeros, auxiliar de servicios generales, psicólogo, auxiliar administrativo.

- Junto con la nutricionista Karla valentina mejia realizaron el plan de minutas basada con la formación en nutrición y dietética donde se reflejó una alimentación variada, balanceada y acorde a las necesidades de los adultos mayores.

- Las instalaciones del COMITÉ ANCIANATO SANTA TERESA DE BRUSELAS, se encuentran con espacios amplios, donde se pueden observar la sala de espera, vestier, comedor, huerta casera, cuenta con equipos e insumos y elementos para el área de trabajo, almacenamiento de residuos sólidos, entre otros, además de baños limpios, con espacio suficiente para cada uno de los usuarios según su condición física lo necesite con el fin de garantizar la estadía de los adultos mayores; de igual manera cuenta con oficina administrativa y botiquín de auxiliar enfermería donde se custodia la medicación de cada uno de los usuarios además de una sala de espera garantizando un buen trato tanto a los familiares y a los servidores del ancianato.
- Realizaron en cuento la salud mental de los usuarios del ancianato un proceso de adaptación en un nuevo entorno haciendo más confortable su estadía, además de fomentar actividades como la reunión en área de ventilación compartiendo sus experiencias de vida además de recreación donde se promueve la salud física y mental para los usuarios.

- LA CONTRATISTA ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas dentro del convenio.

- Cumplieron satisfactoriamente cada una de las obligaciones nacidas de la naturaleza del convenio de acuerdo a la propuesta presentada.

- Dispuso del personal para la atención de adulto mayor, los seis (6) auxiliares de enfermería durante este mes realizaron actividades tales como: administración de medicamentos, curaciones a pacientes que así lo requieran, toma de tensión, hidratación de piel, cepillado de dientes y prótesis, afeitada de hombre, corte de

uñas al grupo en general. la auxiliar de cocina durante este mes fue la responsable de hacer cumplir las minutas correspondientes al programa, la auxiliar de lavandería es la encargada del cambio de sabanas, el lavado de las mismas, además el lavado de ropa interior y exterior, culeros y pijamas, la auxiliar de aseo es la responsable de recoger vasos de noche realizar el aseo en las habitaciones, pasillos, lavado y desinfección de paredes, oficinas, aseo de baños y duchas.

Los controles al detalle los especifica el contratista en su informe, además anexa registros fotográficos y soportes necesarios donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

De acuerdo a lo estipulado en la forma del Convenio N° 008 de 2021, se autoriza lo siguiente:

ULTIMO PAGO	$ 45.000.000
AMORTIZACION DEL 50% ANTICIPO	$ 22.500.000
TOTAL FACTURA	$ 22.500.000

FIRMANTES:

GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
Supervisor

YADIRA ROJAS CARVAJAL
Secretaria de Salud Municipal
Supervisor

Proyectó: Nathalia Vega Muñoz

Revisado por: Norma C. Díaz	Aprobado por: Gabriel Antonio Riaño Castro, Yadira Rojas Carvajal
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional / Contratación S.G.I	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social y Secretaria de Salud